



Comisión revisora rechaza AC contra exministra Fernández y evacúa informe negativo para votación en Sala

La comisión revisora de la acusación constitucional en contra de la exministra de Defensa, Maya Fernández (PS), por la fallida compra de la casa del expresidente Salvador Allende, rechazó el libelo presentado por la oposición.

Así, la instancia de la Cámara de Diputados evacuó un informe negativo para la votación en Sala, que se desarrollará este miércoles. En simple, la comisión recomienda rechazar el libelo.

La votación fue de cuatro votos en contra, de los diputados oficialistas Jaime Naranjo (Ind.-PS), Alexis Sepúlveda (PR), Leonardo Soto (PS) y Emilia Schneider (FA), y uno a favor, del diputado de oposición Jorge Durán (Ind.-RN).

Con todo, al ser una recomendación, no es vinculante para que el pleno de la Corporación se pronuncie en línea de lo que plantea la comisión revisora.

Pese a esto, los cálculos de la derecha no son auspiciosos para sacar adelante la acusación constitucional en contra de la exministra, pues no contarían los votos para que sea aprobada en Sala.

La acusación contra Fernández se presentó el pasado lunes 10 de marzo por un grupo de parlamentarios de Chile Vamos y el Partido Republicano, quienes apuntan a la responsabilidad Fernández en la celebración del contrato de compraventa -entre el Estado y su familia- del inmueble del exmandatario.